



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

EGPH/ECVS

INT. N

1272

2019.

OTÓRGASE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADO(S) DE SUBSIDIO(S) QUE SE INDICA(N) DE ACUERDO AL D.S. N° 255 (V. y U.), DE 2006.

SANTIAGO, **27 JUN 2019**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1642

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 38 del D.S. N° 255(V. y U), de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo señalado en la letra d), del citado artículo.
- b) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 6042, (V. y U.), de fecha 14 de mayo de 2017, de, modificada por la Resolución Exenta N° 11.523 (V. y U.), de fecha 26 de septiembre de 2017, que delegan en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo las facultades que indican.
- c) La Resolución Exenta N° 6308 (V. y U.), del año 2014, las Resoluciones Exentas N° 321, 6643 y 9667 (V. y U.), del año 2017, y la Resolución Exenta N°329, del año 2018, que asignan subsidios habitacionales a beneficiarios de la Región Metropolitana, del D.S. N° 255, (V y U.), de 2006.
- d) El **Oficio N° 5400 de fecha 03.06.2019**, de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, que señala el/los Certificado(s) de Subsidio cuya vigencia requiere ser prorrogada y los fundamentos que respaldan dicha solicitud.
- e) Las Resoluciones Exentas que se indican en la columna N° 10 del recuadro del considerando a), de esta Seremi, que aprobaron nuevos plazos de inicios de obras de los respectivos proyectos.
- f) Los Informes del Sistema de Trazabilidad Avance de Obras, mediante los cuales se informa el porcentaje de avance físico y fecha de inicio de obras de los proyectos que se indican en la presente.
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 397, (V. y U.) de 1976, que fija el Reglamento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y el Decreto N° 29(V. y U.), de 2018, que nombra al infrascrito como Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.
- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a lo señalado en el Oficio singularizado en el Visto d), de la presente Resolución Exenta, es necesario prorrogar la vigencia del/los Certificado/s de Subsidio/s que se indican en la siguiente tabla, de acuerdo a lo señalado en la letra d), del artículo 38, del D.S. N° 255,(V. y U.), de 2006, circunstancias que se han acreditado a satisfacción del SERVIU de la Región Metropolitana:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8° y 9°, Santiago.

Fono Depto. Planes y Programas (02) 2901 4821- 29014741

www.seremi13minvu.cl



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

N°	CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO / BARRIO	TÍTULO	N° FAMILIAS	COMUNA	PSAT	SISTEMA DE TRAZO, % AVANCE DE OBRAS	VIGENCIA ORIGINAL	FECHA INICIO DE OBRAS (Indica Res. Ex. SEREMI V. y U. RM si existiera prórroga de inicio)	JUSTIFICACIÓN
1	139950	BARCELO LRA MEJORAMIENTO ETAPA 1	II	11	SAN RAMÓN	EP CREA TU FUTURO SPA	100%	13.02.2019	13.08.2018 RES. EX. N°3381 21.11.2018	Inicio tardío de las obras del proyecto, Impide llevar a cabo su ejecución y recepción de las obras, en el tiempo reglamentario, debido a cambio de Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, aprobado mediante RES. EX. N°3566 de 17.07.2018 de Director SERVIU R.M., sumado a cambio de empresa constructora, informado a través de ORD. N°4853 del 13.08.2018.
2	140944	COMITÉ DE CUBIERTAS VILLA COMERCIO	II	17	LA GRANJA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO URBANO NUEVO SAN JOAQUIN	100%	13.02.2019	13.12.2018 RES. EX. N°1906 25.06.2018	Inicio tardío de las obras debido al tiempo destinado a tramitar autorización de la SEREMI de Salud, para el retiro del asbesto-cemento, informado a través de RES. EX. N°1929 de fecha 10.08.2018, Impidió concluir las obras en el período de vigencia de los subsidios.
3	140490	TECHO ASBESTO LAS VERSALLES	II	57	MAIPÚ	DOMUS E.I.R.L.	100%	13.02.2019	20.08.2018 RES. EX. N°2253 24.07.2018	Inicio tardío de las obras debido al tiempo destinado a tramitar autorización de la SEREMI de Salud, para el retiro del asbesto-cemento, Impidió concluir las obras en el período de vigencia de los subsidios sumado a
4	140496	TECHO ASBESTO SA FRANCISCO 2ª ETAPA	II	25	LA PINTANA	DOMUS E.I.R.L.	100%	13.02.2019	27.08.2018 RES. EX. N°2193 19.07.2018	Renuncia y reemplazo, aprobado mediante RES. EX. N°735 de 14.02.2019 de Director SERVIU Metropolitano, acotó los tiempos de ejecución y cursar cobros de los subsidios.
5	141943	CUBIERTA LOS HUSARES	II	8	LA FLORIDA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALEGRIA OYARZÚN LTDA.	100%	13.02.2019	27.08.2018 RES. EX. N°1927 25.06.2018	Tiempo destinado a trámite de autorización para el retiro de Asbesto-Cemento, ocasiono tardío inicio de las obras, sumado a extravío de certificados de subsidios, situación actualmente regularizada, Impidió dar curso a cobros de los subsidios, en los plazos normativos.
6	136098	CUBIERTA JVV. CORDILLERA DE LOS ANDES III	II	22	MAIPÚ	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALEGRIA OYARZÚN LTDA.	100%	13.02.2019	28.09.2018 RES. EX. N°1941 26.06.2018	Inicio tardío de las obras debido al tiempo destinado a tramitar autorización de la SEREMI de Salud, para el retiro del asbesto-cemento, informado a través de RES. EX. N°1937 de 24.08.2018, N° 22612 y N°22611, ambas de fecha 02.10.2018, Impidió concluir las obras en el período de vigencia de los subsidios, sumado a no presentar boleta de garantía en los plazos normativos
7	140127	CUBIERTA JVV VILLA METROPOLITANA II	II	13	LO PRADO	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALEGRIA OYARZÚN LTDA.	100%	13.02.2019	20.08.2018 RES. EX. N°1936 26.06.2018	Inicio tardío de las obras debido al tiempo destinado a tramitar autorización de la SEREMI de Salud, para el retiro del asbesto-cemento, informado a través de RES. EX. N°1937 de 24.08.2018, N° 22612 y N°22611, ambas de fecha 02.10.2018, Impidió concluir las obras en el período de vigencia de los subsidios, sumado a no presentar boleta de garantía en los plazos normativos
8	136398	CUBIERTA RENACIMIENTO	II	17	LA FLORIDA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALEGRIA OYARZÚN LTDA.	100%	13.02.2019	24.09.2018 RES. EX. N°1928 26.06.2018	Inicio tardío de las obras debido al tiempo destinado a tramitar autorización de la SEREMI de Salud, para el retiro del asbesto-cemento, informado a través de RES. EX. N°1937 de 24.08.2018, N° 22612 y N°22611, ambas de fecha 02.10.2018, Impidió concluir las obras en el período de vigencia de los subsidios, sumado a no presentar boleta de garantía en los plazos normativos
9	133013	COMITÉ DE PANELES SOLARES VILLA DULCINEA	II	11	BUIN	I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	100%	28.06.2018	28.06.2018 RES. EX. N°394 13.02.2019	Retraso en inicio de las obras, debido a una alta demanda por parte de PSAT, ocasionó una nueva programación entre el comité y constructora, imposibilitó la ejecución y recepción de las obras en las viviendas del proyecto en los plazos normativos.
10	133752	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA JOSE FUENTES GUERRA IV	II	25	COLINA	ENTIDAD PATROCINANTE CREA TU FUTURO SPA	100%	22.02.2018	17.10.2018 RES. EX. N°351 11.02.2019	Tardío inicio de las obras, debido a cambio de Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, aprobado mediante RES. EX. N°3562 de 28.11.2017 de Director SERVIU R.M., sumado a cambio de empresa constructora, informado por el Depto. Jurídico a través de Ord. N°2590 del 24.12.2018 y renuncia de beneficiario, acotó los tiempos de ejecución y cursar cobro de los subsidios en los plazos normativos
11	140408	MACÚL TECHO	II	27	MACUL	COLECTIVO EMERGENTE LIMITADA	100%	13.02.2019	15.10.2018 RES. EX. N°3525 05.12.2018	Inicio tardío de obras, ocasionado por el trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, informado a través de correos electrónicos de fechas 10.09.2018 y 31.08.2018, asociado al cambio de empresa constructora, informado por DDE mediante Ord. N°3160 de fecha 04.06.2018, sumado a observación por el ingreso en la boleta de garantía, ocasionó retraso y aumentó los tiempos de ejecución del proyecto más allá de la vigencia de los subsidios.
12	140237	SANTA TERESA TECHO	II	22	LA FLORIDA	COLECTIVO EMERGENTE LIMITADA	100%	13.02.2019	31.01.2019 RES. EX. N°1878 22.06.2018	Inicio tardío de obras, ocasionado por el trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, informado a través de correos electrónicos de fechas 10.09.2018 y 31.08.2018, asociado al cambio de empresa constructora, informado por DDE mediante Ord. N°3160 de fecha 04.06.2018, sumado a observación por el ingreso en la boleta de garantía, ocasionó retraso y aumentó los tiempos de ejecución del proyecto más allá de la vigencia de los subsidios.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8° y 9°, Santiago.

Fono Depto. Planes y Programas (02) 2901 4821- 29014741

www.seremi13minvu.cl

N°	CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO / BARRIO	TÍTULO	N° FAMILIAS	COMUNA	PSAT	SISTEMA DE TRAZ, % AVANCE DE OBRAS	VIGENCIA ORIGINAL	FECHA INICIO DE OBRAS (Indica Res. Ex. SEREMI V. y U. RM si existiera prórroga de inicio)	JUSTIFICACIÓN
13	13867	SANTA CAROLINA DE BRUSELAS ETAPA III	II	13	MAIPÚ	CONSULTORA HABITACIONAL D Y N LTDA.	100%	13.02.2019	24.10.2018 RES. EX. N°397 13.02.2019	Tardío inicio de las obras por parte de la constructora, asociado a trámite para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento por la Seremi de Salud, autorizado mediante RES. EX. N° 13395071 de fecha 11.02.2018, imposibilitó la ejecución en los plazos reglamentarios.
14	134908	ERNESTO ILLANES BEYTA, TECHUMBRES	II	11	RENCA	VIVIANA ELENA FREUDE GARCIA	99%	29.08.2018	03.12.2018 RES. EX. N°85 24.01.2019	Inicio tardío de las obras del proyecto, impide llevar a cabo su ejecución y recepción de las obras, en el tiempo reglamentario, debido a cambio de Prestador de Servicio de Asistencia Técnica, aprobado mediante RES. EX. N°5402 de 31.10.2018 de Director SERVIU R.M., sumado a cambio de empresa constructora y trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, informado a través de RES. EX. N° 133443879 de fecha 17.01.2019.
15	134807	COMITÉ DE MEJORAMIENTO HAYDN	II	8	SAN JOAQUÍN	CORPORACIÓN DE DESARROLLO URBANO NUEVO SAN JOAQUÍN	100%	28.06.2018	30.05.2018 RES. EX. N°266 26.01.2019	Inicio tardío de obras, ocasionado por el trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, informado a través de correo electrónico de fechas 23.07.2018, asociado al cambio de empresa constructora, informado por DOE mediante Ord. N°527 de fecha 09.03.2018, ocasionó retraso y aumentó los tiempos de ejecución del proyecto más allá de la vigencia de los subsidios.
16	140970	COMITÉ DE CUBIERTAS LA FLORIDA	II	26	LA FLORIDA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO URBANO NUEVO SAN JOAQUÍN	100%	13.02.2019	27.11.2018 RES. EX. N°354 11.02.2019	Tardío inicio de obras del proyecto, impide llevar a cabo su ejecución y recepción de las obras, debido a trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, informado a través de RES. EX. N° 133429551 de fecha 21.12.2018.
17	139770	COMITÉ HABITACIONAL ESTRELLA SUR ETAPA VII	II	17	PUDAHUEL	SOCIEDAD INMOBILIARIA ARCAMERI LIMITADA	90%	13.02.2019	07.01.2019 RES. EX. N°393 10.12.2018	Tiempo destinado a trámite de autorización para el retiro de Asbesto-Cemento, aprobada mediante RES. EX. N° 13583 de 16.08.2018, ocasionó superar los plazos reglamentarios.
18	107814	UNIÓN Y PROGRESO III	II	16	RENCA	MILLALEM U.S.A	100%	29.10.2015	14.01.2019 RES. EX. N°396 13.02.2019	Tardío inicio de obras del proyecto, impide llevar a cabo su ejecución y recepción, debido a cambio de empresa constructora, informado a través de ORD. N°971 de 01.03.2018, sumado a trámite en obtener la autorización de la SEREMI de Salud, para el tratamiento de retiro de Asbesto-Cemento, aprobado mediante RES. EX. N° 133455702 de fecha 27.12.2018.
19	134754	MEJILLA MEJORA V	II	23	MEJILLA	GESTIÓN INMOBILIARIA CREANDO FUTURO LTDA.	100%	28.06.2018	30.11.2017 RES. EX. N°3462 21.12.2017	Problemas en el inicio de las obras, sumado a dificultad en la recepción, debido a falta de moradores en las viviendas, actualmente situación regularizada, impidió concluir ingresos de estados de pago en el período de vigencia de los subsidios.
20	137497	RENACEDR EE1	II	28	TALAGANTE	ARQUITECTURA SUSANA PIMENTEL E.I.R.L	100%	13.02.2019	02.04.2018	Retraso en la finalización de las obras, ocasionado por modificación de proyecto original, visado mediante Of. Ord. N°323 de fecha 17.04.2018 de Depto. de Estudios, imposibilitó cumplir plazos normativos.

- b) Que, el/los proyecto/s que se indica/n en el Considerando anterior, de acuerdo a lo informado por parte del SERVIU Metropolitano, presenta/n retraso en el término de las obras y por consiguiente en el cobro oportuno de los Certificado/s de Subsidio de acuerdo a lo indicado en la justificación de cada uno de los proyectos individualizados en el considerando anterior.
- c) Que, la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, ha proporcionado los antecedentes necesarios para proceder en este acto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. OTÓRGASE un plazo adicional al de su vigencia, de 180 días corridos, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución Exenta, a los 397 Certificado/s de Subsidio singularizados en el Considerando a), correspondiente a los proyectos que en el recuadro se indican.

2. PROCÉDASE al pago correspondiente a los Certificados de Subsidio efectivamente aplicados por los PSAT individualizados en la 7° columna del recuadro incorporado en el Considerando a), cuyo cumplimiento será certificado por el SERVIU de la Región Metropolitana y siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




BORIS GOLPE ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MCS/EEV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia

Ref. Oficio SERVIU N 5400 del 03.06.2019.
25.06.2019